

IML registra aumento del 14% de muertes por accidentes de tránsito

martes, 24 de enero de 2017

Escrito por Herenia García

** Informó el Dr. Zacarías Duarte Castellón, director del Instituto de Medicina Legal.*

El Instituto de Medicina Legal (IML), registra un aumento del 14% en muertes por accidentes de tránsito en el año 2016, informó el doctor Zacarías Duarte Castellón, director general.

Explicó el galeno que en el 2015 se practicó estudios post mortem a 838 personas y en el 2016 a 955, lo que representa un aumento importante.



El 80% en esas muertes fueron practicadas la gran mayoría a varones, siendo Managua el departamento donde más accidentes de tránsito hay.

Por otro lado, explicó que los suicidio y homicidios han disminuidos de 6 a 9 por ciento.

En otro orden el doctor Duarte Castellón informó que se incremento la realización de peritajes médicos legales en el IML de un 6% en el año 2016 a nivel nacional.

El año pasado se realizaron en el IML 77,411 peritajes, representando un 6% más con respecto al 2015.

De este porcentaje el 93%, 71,834 fueron peritajes realizados a personas vivas y un 2% a personas fallecidas.

El 5% restante consistió en la elaboración de exámenes de laboratorio que se realizan tanto a vivos como a fallecidos, exámenes de toxicología que son importantes para determinar la presencia de alcohol u otro tipo de sustancias que pudo haber estado involucrado en la muerte o delito cometido en contra de las personas vivas. Dentro de estos exámenes de laboratorio, están contemplados los estudios de paternidad y maternidad, explicó el doctor Duarte Castellón.

El director del IML reveló que dentro de todas las pericias médicos legales practicadas a personas vivas, el 51% fueron a mujeres y el 49% a varones.

En general las pericias que se practican en la investigación de delitos los más comunes son: lesiones físicas, violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia psicológica.

El doctor Duarte Castellón manifestó que en el IML se realizan pericias médicas legales para determinar el estado de salud y el grado de peligrosidad de algunas personas que están privadas de libertad

Niñas las más violentadas

Subrayó que en la investigación de delitos sexuales las niñas menores de 13 años son las que están en primer lugar, representando un 47.5% y en un segundo lugar las adolescentes.

Manifestó Duarte, que en el año 2016 se atendieron a 16 mil personas por el delito de violencia sexual y de estas 7,600 fueron niñas de 13 años.

Explicó que se realizan estudios post mortem en todas las personas que fallecieron en muertes violentas, donde se incluye accidentes de tránsito, homicidios, suicidios y todas las muertes que puedan ser sospechosas de un delito.

“Todas estas actividades se realizan para el auxilio de la justicia, proporcionamos los elementos de prueba de los delitos que se comenten contra la vida, la salud e integridad de la personas”, dijo el funcionario.

Señaló que los delitos más comunes en orden de prioridad son: Primer lugar lesiones físicas, seguido de Violencia intrafamiliar y el tercer puesto lo ocupa la violencia sexual.